

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES, POR LA QUE SE MODIFICAN CENTROS PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN, ASÍ COMO CENTROS SEDE DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES DE 27 DE MARZO DE 2019 (BOC N.º 62, DE 29.03.2019).

En la tramitación del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros (BOC nº 62, de 29.03.19), procede, de acuerdo con lo establecido en el apartado 7.3. de la base 7 de dicha Orden, la publicación de la fecha, hora y lugar donde se realizará el acto de presentación de los aspirantes y el comienzo de la fase de oposición., de acuerdo con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Por Resolución número 1.657 de 3 de junio de 2019, se aprobaron y publicaron las listas definitivas de aspirantes admitidos distribuidos por tribunales, la lista definitiva de aspirantes excluidos con expresión de los motivos de exclusión, se anunció la hora y el lugar donde se realizaría el acto de presentación de los aspirantes y la primera prueba del procedimiento selectivo convocado por Orden de 27 de marzo de 2019 (BOC nº 62, de 29.03.19).

Segundo.- Por Resolución número 1.742 de 10 de junio de 2019, se aprobaron y publicaron la modificación de las listas definitivas de aspirantes admitidos distribuidos por tribunales, la lista definitiva de aspirantes excluidos con expresión de los motivos de exclusión, se anunció la hora y el lugar donde se realizaría el acto de presentación de los aspirantes y la primera prueba del procedimiento selectivo convocado por Orden de 27 de marzo de 2019 (BOC nº 62, de 29.03.19).

A los anteriores hechos le es de aplicación el siguiente

FUNDAMENTO DE DERECHO

Único.- La Orden de la Consejería de Educación y Universidades por la que se convoca procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros, especialmente:

1. La base 7, apartado 7.3., que en referencia a la lista definitiva de admitidos y excluidos establece que:

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JUAN RAFAEL BAILON CASANOVA - DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL	Fecha: 13/06/2019 - 13:07:39
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1821 / 2019 - Tomo: 1 - Libro: 289 - Fecha: 13/06/2019 13:17:03	Fecha: 13/06/2019 - 13:17:03
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0zUUtRQE6iURq9bEmTJGYZV1kbiUUtEm3	
El presente documento ha sido descargado el 13/06/2019 - 13:17:15	

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES, POR LA QUE SE MODIFICAN CENTROS PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN, ASÍ COMO CENTROS SEDE DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES DE 27 DE MARZO DE 2019 (BOC N.º 62, DE 29.03.2019).

En estas listas deberá constar la distribución de los aspirantes por Tribunales, realizada por la Dirección General de Personal, en proporción al número de Tribunales conformados en cada isla y especialidad, así como la fecha, hora y lugar donde se realizará el acto de presentación de los aspirantes y el comienzo de la fase de oposición.

Visto el artículo 12 del Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, aprobado por Decreto 135/2016, de 10 de octubre (BOC n.º 203, de 19.10.16), el Decreto 103/2015, de 9 de julio, del Presidente, por el que se determina el número, denominación y competencias de las Consejerías (BOC n.º 133, de 10.7.15), el Decreto 306/2015, de 30 de julio, de nombramiento del Director General de Personal de la Consejería de Educación y Universidades (BOC n.º 149, de 3.8.15) y el artículo 19 del Decreto 212/1991, de 11 de septiembre (BOC n.º 122, de 16.9.91), de organización de los Departamentos de la Administración Autónoma de Canarias.

Por todo lo expuesto, con base en los hechos y consideraciones jurídicas contenidas en la presente resolución,

RESUELVO

Primero.- Debido al alto número de aspirantes existentes en diferentes especialidades y con el objetivo de garantizar el adecuado desarrollo de las pruebas, se ha optado por distribuir a los tribunales de una misma especialidad en varios centros. Los aspirantes deberán tener en cuenta que el acto de presentación se desarrollará en un centro distinto al centro sede, que será el que acogerá el desarrollo de las distintas pruebas. Así mismo se ha tenido que reubicar algún tribunal.

Lo anteriormente expuesto solo afectará a los siguientes tribunales:

LANZAROTE			
ESPECIALIDAD	TRIBUNALES	CENTRO: ACTO DE PRESENTACIÓN	CENTRO: PRIMERA PRUEBA
INGLÉS	1	CEP ARRECIFE	IES BLAS CABRERA FELIPE



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JUAN RAFAEL BAILON CASANOVA - DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL	Fecha: 13/06/2019 - 13:07:39
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1821 / 2019 - Tomo: 1 - Libro: 289 - Fecha: 13/06/2019 13:17:03	Fecha: 13/06/2019 - 13:17:03
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0zUUtRQE6iURq9bEmTJGYZVlkbIUUtEm3	 
El presente documento ha sido descargado el 13/06/2019 - 13:17:15	

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES, POR LA QUE SE MODIFICAN CENTROS PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN, ASÍ COMO CENTROS SEDE DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS CONVOCADO POR ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES DE 27 DE MARZO DE 2019 (BOC N.º 62, DE 29.03.2019).

GRAN CANARIA			
ESPECIALIDAD	TRIBUNALES	CENTRO: ACTO DE PRESENTACIÓN	CENTRO: PRIMERA PRUEBA
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1 a 3	IES FELO MONZÓN GRAU BASSAS	IES FELO MONZÓN GRAU BASSAS
	4 a 6	IES PÉREZ GALDÓS	
	7 a 8	IES ISABEL DE ESPAÑA	
FRANCÉS	1	IES ALONSO QUESADA	IES LOS TARAHALES
EDUCACIÓN PRIMARIA	1 a 6	IES PÉREZ GALDÓS	IES PÉREZ GALDÓS
	7 a 10 , 15 y17	IES POETA TOMÁS MORALES CASTELLANO	IES POETA TOMÁS MORALES CASTELLANO
	11 a 14	IES ISABEL DE ESPAÑA	ES ISABEL DE ESPAÑA
	16 y18	IES POLITÉCNICO	IES POLITÉCNICO
TENERIFE			
ESPECIALIDAD	TRIBUNALES	CENTRO: ACTO DE PRESENTACIÓN	CENTRO: PRIMERA PRUEBA
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1 a 3	CIFP CÉSAR MANRIQUE	CIFP CÉSAR MANRIQUE
	4 a 6	IES EL CHAPATAL	
INFANTIL	1 a 2	IES LA LABORAL	IES CANARIA CABRERA PINTO
	3 a 5	IES VIERA CLAVIJO	
	6 a 11	IES LA LABORAL	IES LA LABORAL
	12 a 14	IES VIERA CLAVIJO	IES VIERA CLAVIJO
EDUCACIÓN FÍSICA	1 a 4	IES TOMÁS DE IRIARTE	IES TOMÁS DE IRIARTE
	5 a 6	CEIP LAS DELICIAS	IES VIRGEN DE LA CANDELARIA
	7 a 8	IES VIRGEN DE LA CANDELARIA	

Segundo.- Ordenar la publicación de esta Resolución en la página Web de la Consejería de Educación y Universidades.

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JUAN RAFAEL BAILON CASANOVA - DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL	Fecha: 13/06/2019 - 13:07:39
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N°: 1821 / 2019 - Tomo: 1 - Libro: 289 - Fecha: 13/06/2019 13:17:03	Fecha: 13/06/2019 - 13:17:03
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0zUUtRQE6iURq9bEmTJGYZVlkbiUUtEm3	 
El presente documento ha sido descargado el 13/06/2019 - 13:17:15	